



Creada por Ley Nº 822/96
La Universidad Sin Fronteras

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Por cuanto Laura Magdalena Piñanez
ha acreditado con la aprobación de los exámenes requeridos, que reúne los méritos académicos para optar al grado de:

Licenciado en Ciencias de la Educación

Por tanto, y de acuerdo con la Ley Universitaria, se le expide el presente Título que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al grado corresponden.

Dado y registrado en la ciudad de Asunción a los 28 día(s) del mes de Diciembre del año 2005

Minamés
Egresado
Documento: 2.985.319

Arminio De Los Angeles Cantero Pelozo
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL

Lic. Domingo Borja Ortiz
DECANO
DECANO

Prof. Dr. Hugo Ferreira González
RECTOR
RECTOR

C.I. N° 2.180.011

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
 Dirección General de Educación Superior

El presente título de: Licenciada en Ciencias de la Educación

Corresponde a: Laura Magdalena Proenza

C.I. N°: 2.985.319 Registro al T. 53

del Libro de Diplomas N°: 01 Lajo el N°: 1684

02.1.05 1.06

Registro N° 9029/00
 en el Libro de ... título de la
 Universidad Técnica ... continental
...
 SECRETARIA GENERAL



[Signature]
 OSVALDO L. BARRÉS VILLALBA
 Director General
 Dirección Gral. de Educ. Superior